

MEMORIA DEL AÑO 1964

I) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se recordará que en la reunión de la Asamblea general ordinaria celebrada el día 24 de junio del pasado año, se cambiaron impresiones entre los reunidos con motivo de una Asamblea celebrada por la Delegación de Barcelona en relación con las actividades profesionales de los Actuarios.

Las intervenciones de varios Miembros presentes en la Asamblea propusieron otorgar un voto de confianza a la Junta de Gobierno para que estudiara la conveniencia o no de establecer una limitación de funciones para dicha Delegación de Barcelona, fundamentalmente en lo que al aspecto profesional se refiere.

La Junta de Gobierno, agradeciendo una vez más la confianza depositada en ella, estudió meticulosamente el caso, estimando la existencia de razones convincentes que impedían establecer limitaciones mayores que las regladas legalmente.

Y es así que razones múltiples nos han llevado a estimar conveniente la existencia de dicha Delegación, circunstancia que corrobora el hecho de la celebración de las elecciones para ocupar los distintos cargos de los tres elementos Directivos de dicha Delegación.

II) GOBIERNO DEL INSTITUTO.

1. *Junta de Gobierno.*

En el pasado año 1964, la Junta de Gobierno se reunió en pleno ocho veces. La Comisión Permanente, en igual período de tiempo celebró reuniones en doce ocasiones. Con ello dimos cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 14 de nuestros Estatutos.

2. *Renovación de cargos.*

En el presente año 1965, como se ha informado en la circular especial de 3 de marzo, corresponde renovar a las personas que actualmente ostentan los siguientes cargos:

Secretario general: D. Francisco Muñoz Bonhíver.

Contador: D. Gonzalo Martínez Armero.

Sección Científica.

Secretario: D. Lorenzo Gil Peláez.

Vocal: D. Sebastián Navarro Sagristá.

Sección Profesional.

Presidente: D. José M.^a Echeverría Muñoz Reja.

Vocal: D. José M.^a Arias Salgado y de Cubas.

En la circular número 58, de abril, se indicaba que antes de finalizar las veintidós horas del día 4 de abril, límite del plazo reglamentario para la recepción de propuestas, se recibieron con los adecuados requisitos las siguientes:

- Para Secretario general, propuesto D. Francisco Muñoz Bonhíver.
- Para Contador, propuesto D. Gonzalo Martínez Armero.

Sección Científica.

— Para Secretario, propuesto D. Lorenzo Gil Peláez.

— Para Vocal, propuesto D. Sebastián Navarro Sagristá.

Sección Profesional.

- Para Presidente, propuesto D. José M.^a Echeverría y Muñoz Reja.

— Para Vocal, propuestos D. José M.^a Arias Salgado y de Cubas y D. Tomás Andrés Alvarez.

No existiendo más que un propuesto para los cargos siguientes:

Secretario general: D. Francisco Muñoz Bonhiver.

Contador: D. Gonzalo Martínez Armero.

Sección Científica.

Secretario: D. Lorenzo Gil Peláez.

Vocal: D. Sebastián Navarro Sagristá.

Sección Profesional.

Presidente: D. José M.^a Echeverría Muñoz Reja

a tenor de lo dispuesto por el apartado 3) del artículo 70 de Reglamento, ha de evitarse la elección de estos cargos, procediéndose únicamente a celebrar la correspondiente al cargo de Vocal de la Sección Profesional, para el que se han presentado dos candidatos: los Sres. Arias Salgado y Andrés Alvarez.

La elección mencionada se llevará a cabo a continuación de la Asamblea General.

En consecuencia, si mereciera vuestra aprobación, la situación de la Junta de Gobierno, a partir de la fecha de celebración de esta Junta General Ordinaria, quedaría constituida como sigue:

CARGO Y NOMBRE	M A N D A T O	
	COMIENZA	TERMINA
<i>Presidente-Director:</i>		
D. Antonio Lasheras-Sanz.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Secretario general:</i>		
D. Francisco Muñoz Bonhiver.	4-VI-1965	4-VI-1969

M A N D A T O

CARGO Y NOMBRE	COMIENZA	TERMINA
<i>Tesorero:</i>		
D. José M. ^a Puyol y de Garcini.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Contador:</i>		
D. Gonzalo Martínez Armero.	4-VI-1965	4-VI-1969

SECCION CIENTIFICA

<i>Presidente:</i>		
D. José M. ^a Carballo Fernández.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Secretario:</i>		
D. Lorenzo Gil Peláez.	4-VI-1965	4-VI-1969
<i>Vocales:</i>		
D. José García Rives.	30-V-1963	30-V-1967
D. Sebastián Navarro Sagristá.	4-VI-1965	4-VI-1969

SECCION PROFESIONAL

<i>Presidente:</i>		
D. José M. ^a Echeverría Muñoz-Reja.	4-VI-1965	4-VI-1969
<i>Secretario:</i>		
D. José Maldonado Buñuel.	30-V-1963	30-V-1967
<i>Vocales:</i>		
D. Agapito Penela Rodríguez.	30-V-1963	30-V-1967
D. José M. ^a Arias Salgado de Cubas.	4-VI-1965	4-VI-1969
o		
D. Tomás Andrés Alvarez.		

3. *Delegación del Instituto en Barcelona.*

También en este año corresponde renovar la totalidad de los Miembros que integran la Delegación de Barcelona. De ello ya os

informamos mediante circular número 58, de 30 de abril de este año.

Dentro del plazo correspondiente se recibieron, con los requisitos reglamentarios oportunos, las propuestas siguientes:

Para Presidente de la Delegación:

D. Francisco Busquets Roca.
D. Antonio Goxens Duch.
D. José Lóbez Urquía.

Para Secretario de la Delegación:

D. Jorge Escoda Escoda.
D. José M.^a Fornés Callis.

Para Vocal de la Delegación:

D. Carlos Millán Nomen.
D. José V. Muntadas Claramunt.

De la celebración de estas elecciones daremos cuenta durante la Junta, ya que el día 18 de mayo el Presidente y Secretario del Instituto se desplazarán a Barcelona para presidir dichas elecciones.

La Delegación de Barcelona tendrá, pues, la siguiente composición:

M A N D A T O		
CARGO Y NOMBRE	COMIENZA	TERMINA
<i>Presidente de la Delegación:</i>		
D. Francisco Busquets Roca.	17-V-1965	17-V-1969
o		
D. Antonio Goxens Duch.		
o		
D. José Lóbez Urquía.		

M A N D A T O

CARGO Y NOMBRE	COMIENZA	TERMINA
<i>Secretario de la Delegación:</i>		
D. Jorge Escoda Escoda.	}	17-V-1965 17-V-1967
o		
D. José M. ^a Fornés Callís.		
<i>Vocal de la Delegación:</i>		
D. Carlos Millán Nomen.	}	17-V-1965 17-V-1967
o		
D. José V. Muntadas Claramunt.		

III) ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO.

1. *Personal administrativo.*

El personal administrativo que integra actualmente la plantilla del Instituto, es:

Jefe de la Oficina: D. Domingo Molina Plata.

Auxiliar de Secretaría: Srta. María S. Blanco Rey.

Auxiliar de Secretaría: Srta. Cristina López Rojo.

Auxiliar de Tesorería: D. Edesio Rodríguez Ares.

Ordenanza-Cobrador: D. Manuel Alcolado Campos.

Para todos ellos pedimos vuestro agradecimiento por el constante esfuerzo y esmero que han puesto de manifiesto en sus trabajos de Secretaría y Tesorería, que les están atribuidos.

No ocultamos que el volumen de documentos que se reciben y despachan actualmente es considerable, muy particularmente por lo que a tramitación de minutas por trabajos profesionales se refiere, que supone un gran tráfico de correspondencia y que requiere, además, la exquisita meticulosidad de ser depositarios o administradores de economías ajenas.

2. *Asesoría Jurídica.*

También los señores Letrados D. Manuel de Cervantes Ruiz y D. Angel Matamala Palacios han evacuado durante 1964 varias consultas e informaciones que les fueron sometidos por la Junta de Gobierno, muy en particular en relación con las posibilidades de planteamiento de recursos contra decisiones ministeriales, que no comprendían expresamente la participación de los Actuarios en varias oposiciones y concursos.

Afortunadamente, de los trámites iniciales llevados a cabo por el Instituto, siguiendo el parecer de dichos técnicos, no hemos tenido que llegar al planteamiento legal de ninguna cuestión.

De estos extremos, en otro lugar de la Memoria expresamos sus felices resultados.

3. *Material.*

Además del material convencional de oficina ya existente, hemos llevado a cabo en 1964 la adquisición de una fotocopidora. De ello ya dimos cuenta mediante circulares números 52 y 55, de 14 de noviembre de 1964 y 8 de febrero de 1965.

La tabla de precios que se estructuró, exclusivamente destinados a satisfacer los gastos que precisa su mantenimiento, nos permite ofrecer a los Miembros del Instituto ventajosos importes para la reproducción de los documentos por los que tengan interés.

Estos precios son:

Por 1 fotocopia	Ptas. 9
» 2 fotocopias de un mismo cliché	» 13
» 3 » » » »	» 17
» 4 » » » »	» 21
» 5 » » » »	» 25

4. *Economato ECLAREMA.*

Mediante circulares números 54 y 57 de 20 de enero y 2 de abril del presente año, dimos cuenta de habernos puesto en contacto con

el Economato ECLAREMA que incorpora en su organización a varios Colegios profesionales, con el fin de ofrecer a nuestros Miembros las ventajas económicas de su utilización.

Numeros Miembros se han incorporado al mismo, informando que si todavía existe alguno interesado en pertenecer a dicho Economato, puede comunicarlo al Instituto para hacer las gestiones necesarias.

5. *Información a los Miembros del Instituto.*

Durante el año 1964 hemos continuado con nuestra labor informativa enviando mensualmente circulares expresivas de los asuntos que hemos juzgado de interés poner en conocimiento de todos los Miembros del Instituto.

Así, pues, en el mencionado período de tiempo, trece circulares informaron de los asuntos de la Corporación.

IV) MIEMBROS DEL INSTITUTO.

Desde la última Junta general ordinaria celebrada en 24 de junio del pasado año, se han producido las incorporaciones y bajas que a continuación detallamos. Con ello damos cumplimiento a los artículos 8.º y 10 de nuestro Reglamento.

1. *Miembros Titulares.*

Altas:

- Número 295.—D. Vicente Lázaro Valls Trives.
- » 296.—D. José Manuel de la Torre de Míguel.
- » 297.—D. Juan Angel Calzado de Castro.
- » 298.—D. Domingo Solsona Elejalde.
- » 299.—D. José Luis Marco Almenara.
- » 300.—D. Enrique Cardús Llevat.

Bajas:

- Número 93.—D. José Alfaro Arregui, a petición propia.
 » 175.—D. Cándido de Dios Rico, por fallecimiento.

2. *Miembros Colaboradores.*

Altas: Ninguna.
 Bajas: Ninguna.

3. *Miembros Correspondientes.*

Altas: Ninguna.
 Bajas: Ninguna.

4. *Miembros Protectores.*

Altas: Ninguna.
 Bajas: Ninguna.

5. *Situación actual de Miembros del Instituto.*

Después de las alteraciones mencionadas, el número de Miembros del Instituto de Actuarios, al día de la fecha, es el siguiente:

Miembros de Honor	8
« Titulares	290
« Colaboradores	27
« Protectores	50
« Correspondientes	70
TOTAL	<hr/> 445

6. *Fallecimiento de Miembros del Instituto.*

En el año 1964 se ha registrado el fallecimiento del Miembro Titular número 175, D. Cándido de Dios Rico. Descanse en paz.

En su día testimoniamos a sus familiares el dolor del Instituto por tan sensible pérdida.

7. *Fallecimiento de familiares de Miembros del Instituto.*

Durante el año 1964 y hasta esta Junta General, hemos testimoniado también el dolor del Instituto a aquellos compañeros que han tenido que lamentar la pérdida de los familiares siguientes:

- Padre de D. Luis Fernández de Travanco Muñoz.
- Hermano de D. Gonzalo Martínez Armero.
- Padre de D. José Martínez de León.
- Padre de D. Joaquín Royo Burillo.
- Padre de D. Juan López García.
- Hijo del Dr. Antoine Zelenka.

A los Miembros del Instituto que han tenido tan sensibles pérdidas, les manifestamos en su momento el dolor del Instituto.

Como siempre, respondiendo a nuestro sincero sentimiento, rogamos conste en acta el dolor del Instituto por la pérdida de sus Miembros y por los familiares de algunos de ellos, y puestos en pie les dediquemos mentalmente una oración.

8. *Distinciones.*

En circular número 51, de 13 de octubre, dimos cuenta del nombramiento de Presidente del Instituto Centroamericano de Actuarios, al Miembro Titular de este Instituto D. Ismael Warleta Fernández.

Dicha Corporación agrupa a los profesionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Como es tradicional, proponemos conste en acta la satisfacción del Instituto por la distinción mencionada.

9. Representaciones.

La Dirección General de Seguros interesó la incorporación de un Actuario Miembro Titular del Instituto para colaborar en la Comisión de Tarifas constituida en el seno del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía para la confección de las tarifas de los riesgos de Vehículos de motor.

La Junta de Gobierno designó para representar al Instituto al Miembro de la misma D. Sebastián Navarro Sagristá.

V) DISPOSICIONES LEGALES QUE AFECTAN A LOS ACTUARIOS.

En circular número 53, de 10 de diciembre 1964, informábamos de la O. M. de 20 de noviembre de dicho año adjuntando una copia de la misma.

Dicha Orden reglamentaba disposiciones de la Ley número 41/1964, de 11 de junio, en relación con el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal y sus modelos de declaración.

VI) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS.

1. Servicio de información de la Sección Científica.

La Sección Científica del Instituto ha llevado a cabo una labor de información a los Miembros del Instituto, ofreciéndoles las traducciones de numerosos trabajos científicos que, generalmente en número de dos, han venido acompañando a nuestras circulares mensuales.

Dichos trabajos han ofrecido diversos temas de palpitante actualidad, relacionados con nuestras actividades. Los remitidos hasta la fecha son los siguientes:

- Conversaciones sobre el «Modelo Stone».
- El Seguro obligatorio y el Seguro voluntario en Europa.
- La Electrónica al servicio de la Gestión.
- More Manager Are Using the Critical Path.

- Diez años de aplicación del Fondo de Garantía Automóvil.
- La Fecundidad «Natural» de la especie humana.
- El trabajo y el juego.
- Hacia una reforma de la Empresa.
- Política económica a medio término de la comunidad económica europea.
- Análisis de sensibilidad en problemas de programación cuadrática.
- Conferencia sobre el Seguro de Automóvil. Cuestiones de responsabilidad.
- Forma de conseguir ofertas de modificaciones con la ayuda de instalación electrónica.
- Accidentes de circulación producidos y «frustrados».
- Situación del coaseguro y del reaseguro respecto a las disposiciones del Tratado de Roma concernientes a la concurrencia.
- Lo que conviene hacer antes de pedir un equipo electrónico.
- La investigación operativa tiene ante sí posibilidades considerables.
- Sobre el crédito, la inflación y la expansión.

En el futuro continuaremos ofreciendo esta clase de trabajos de información.

VII) CONFERENCIAS.

Por circulares números 56, 57 y 58, de 3 de marzo, 2 y 30 de abril del presente año, informamos de la celebración durante los meses de marzo y abril de un ciclo de conferencias a cargo del Miembro de este Instituto D. Angel Vegas Pérez, sobre «La lógica de la decisión y la integración de riesgos».

Nuestro deseo es incorporar al próximo número de ANALES los textos de dichas conferencias.

VIII) COLOQUIOS SOBRE CUESTIONES DE INTERÉS CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LOS ACTUARIOS.

En 20 de enero del presente año, mediante circular número 54, dimos cuenta de la petición formulada por algunos Miembros del

Instituto, aceptada con satisfacción por la Junta de Gobierno, de llevar a cabo unas reuniones informales sin tema establecido *a priori* para estudiar cuestiones que científica o profesionalmente puedan afectar a los Actuarios.

Se establecieron los primeros y terceros miércoles de cada mes para celebrar dichas reuniones, las que han tenido lugar en el Salón de Actos del Instituto.

IX) CURSO SOBRE TEORÍA MATEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN.

En el mes de noviembre se celebró en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, un curso sobre Teoría Matemática de la Programación, a cargo de D. Juan Béjar Alamo.

De ello dimos cuenta en circular de 14 de noviembre.

X) ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Continúa el Instituto formando parte de dicha Asociación Internacional, en calidad de Miembro Colaborador Técnico.

De las reuniones celebradas y Asamblea General, hemos venido informando en nuestras periódicas circulares.

XI) TERCERA SEMANA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL DEL SEGURO.

También hemos informado mediante circulares números 50 y 51 de la futura celebración en París de la Tercera Semana Electrónica Internacional, por si existían Miembros interesados en su participación.

XII) SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO DEL SEGURO.

En el mes de junio del pasado año se celebró en el Salón de Actos del Instituto la reunión de la Junta general de asociados de

esta Asociación, con la que nos unen vínculos de simpatía y afecto y de la que hemos informado oportunamente.

XIII) CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS.

También hemos informado de la iniciación de los cursos de especialización en materia tributaria, que ha llevado a cabo dicho Centro.

De ello dimos cuenta en circular número 51.

XIV) CONCURSO DE ARTÍCULOS SOBRE TEMAS DE REASEGUROS.

La General Reinsurance Company de Amsterdam, al celebrar su 25 Aniversario, convocó un concurso de artículos sobre temas de Reaseguros, ofreciendo premios en metálico por un importe de 1.500 libras.

También de ello informamos oportunamente.

XV) CONGRESO SOBRE INVERSIONES.

En el mes de octubre tuvo lugar en Barcelona el primer Congreso Internacional sobre Inversión Mobiliaria, entre cuyos temas figuraba el relativo a las inversiones de las Entidades aseguradoras.

La representación del Instituto la ostentó su Presidente, quien aportó a dicha reunión su trabajo sobre «La inversión mobiliaria en el Seguro».

De todo ello dimos cuenta en circulares próximas a su celebración.

XVI) ACTIVIDADES PROFESIONALES.

La Sección Profesional del Instituto ha venido desarrollando durante 1964 las actividades propias de su cometido, resultando como más importantes las siguientes:

1. *Trabajos profesionales.*

Cumpliendo lo dispuesto por el Estatuto y Reglamento del Instituto, se han venido tramitando durante 1964 los cobros de las minutas por honorarios profesionales en el desarrollo del ejercicio libre de los Actuarios.

2. *Evaluación global.*

El día 3 de mayo actual se llevó a cabo la elección de Comisionados, Asesor y Suplente respectivos, en relación con la composición de la Junta para la Evaluación de Impuestos por Rendimientos de Trabajo Personal del año 1964.

Verificada la elección, resultaron elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Sección 1.ª

Comisionado: D. Joaquín Royo Burillo.
Suplente: D. José Luis Méndez Rey.

Sección 2.ª

Comisionado: D. Emilio Domenech Moya.
Suplente: D. Julio Carmona Polo de Lara.

Sección 3.ª

Comisionado: D. Fernando Serrano Gil de Santiváñez.
Suplente: D. Fernando Medel González.

Asesores.

Titular: D. José Maldonado Buñuel.
Suplente: D. José Antonio Alvarez Campana.

XVII) OPOSICIONES DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
PARA LA ESCUELA NAVAL MILITAR.

En 14 de diciembre fue dictada una O. M. anunciando oposiciones para cubrir plazas de Profesores de Matemáticas y Estadística.

En dicha Disposición no se expresaba la participación de los Actuarios, por lo que la Junta de Gobierno estimó conveniente elevar escrito al Excmo. Sr. Ministro de Marina resaltándole la omisión del título de Actuario para participar en dicho concurso.

Con gran satisfacción para la Junta, recientemente dicho Excmo. Sr. Ministro ha contestado al Instituto significándole que los Actuarios de Seguros pueden participar en la oposición convocada para cubrir plazas de Profesores de Matemáticas y Estadística en la Escuela Naval Militar.

XVIII) CONCURSO DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS DE LAS UNIVERSIDADES
LABORALES.

En 5 de noviembre se convocó concurso para cubrir cuatro plazas de Profesores Titulares de Matemáticas de Universidades Laborales.

En dicha Resolución no se incluía la participación de los Actuarios entre los titulados para opositar a dichas plazas.

La Junta de Gobierno creyó conveniente dirigirse al Ilmo. Señor Director general de Promoción Social del Ministerio del Trabajo, significándole la omisión padecida.

Sin que hasta la fecha se haya recibido contestación afirmativa a la participación de los Actuarios, poseemos oficiosas noticias de la admisibilidad de nuestros compañeros en dicho concurso.

XIX) OFRECIMIENTOS DE PUESTOS DE TRABAJO.

Siguiendo el proceso de información periódica, hemos ofrecido a nuestros compañeros, por si fueran de su interés, los siguientes puestos de Trabajo:

- Actuario para Entidad Aseguradora de Vida, en El Salvador.
- Técnicos Contables para el Instituto Nacional de Industria.

- Actuario Adjunto para una Sociedad de Seguros de Vida en Perú.
- Oposiciones para alumnos de la Escuela de Aduanas.
- Asesor en Dirección de Presupuestos para Venezuela.
- Academia de Intervención del Aire.
- Interventor de Contribuciones en el Congo.
- Contable Superior para Barbados.
- Experto en materia presupuestaria para el Congo.
- Actuario para una Sociedad de Crédito en Madrid.
- Actuario para Entidad Aseguradora del Perú.

De las condiciones y requisitos necesarios para su designación, hemos ido dando cuenta por si fueran de vuestro interés.

XX) BIBLIOTECA.

Desde la Junta anterior, tuvieron entrada en nuestra Biblioteca 39 volúmenes de obras de interés para el Instituto.

En cuanto a revistas, se han continuado recibiendo un buen número de ellas, de las que habéis ido teniendo también conocimiento por nuestras periódicas circulares.

Respecto a suscripciones, hemos ampliado el número de las mismas a cuatro extranjeras más y una nacional, que estimó la Junta de interés para los Miembros del Instituto.

XXI) ANALES.

Acompañando a circular número 55, de 8 de febrero del presente año, os enviamos un ejemplar del número de ANALES correspondiente al año 1963. Este número correspondía al volumen número 4 de la Segunda Epoca.

Año tras año hemos venido incrementando el número y calidad de las aportaciones a esta publicación anual, que nos es constantemente requerida por instituciones y organismos nacionales y extranjeros, habiendo puesto el Instituto gran interés en que constituya esta publicación una exposición cara al exterior de lo que son nuestras actividades científicas y profesionales, y en consecuencia a categoría de la Corporación y de los Miembros que la integran.

La responsabilidad de la publicación la lleva a cabo, como es sabido, el Redactor de la misma, D. Félix Parra Lázaro, Miembro Titular del Instituto, para el que también os pido vuestro agradecimiento.

En circular número 52, de 14 de noviembre, invitábamos a participar en una forma activa de colaboración en nuestros ANALES, ofreciendo la remuneración de los trabajos que se publiquen.

La Junta de Gobierno insiste una vez más en su deseo de ver participar al mayor número de Miembros en este trabajo, actualmente remunerado, ya que, como hemos indicado anteriormente, constituye una salida al exterior extraordinariamente apreciada por multitud de organismos.

XXII) ESTADOS DE CUENTAS.

Como en años anteriores, adjuntamos el Balance y Cuentas de Ingresos y Gastos cerrados al 31 diciembre 1964, por cuyos documentos podréis enjuiciar la situación económica actual del Instituto.

Cualquier aclaración o justificación que deseéis, será atendida con especial interés por nuestros compañeros los señores Tesorero y Contador.

Todo lo expuesto constituye un resumen muy sucinto de las actividades que ha desarrollado el Instituto durante el pasado año 1964 y muy especialmente desde la celebración de nuestra anterior Junta General Ordinaria.

La Junta de Gobierno, al presentar en forma expresa el desarrollo de la gestión que a ella le encomendásteis, solicita de vosotros la aprobación de la Memoria que antecede, si así lo estimáis.

Con ello habremos dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 del Estatuto y 51 del Reglamento del Instituto.

Como siempre, os saluda con todo afecto la Junta de Gobierno, y en nombre de la misma,

FRANCISCO MUÑOZ BONHIBER
Secretario general

V.º B.º

ANTONIO LASHERAS-SANZ
Presidente-Director